

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 10653** *ORDEN de 24 de febrero de 1993 por la que se incluyen en la Orden de 7 de agosto de 1992 a los aspirantes que por Ordenes de 1 de febrero de 1993 se les han estimado los recursos de reposición interpuestos contra su exclusión de las listas de seleccionados en el proceso selectivo.*

Por Ordenes de 1 de febrero de 1993 se estiman los recursos interpuestos por los interesados que se relacionan en el anexo a la presente Orden contra la Orden de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procesos selectivos de ingreso y accesos, entre otros al Cuerpo de Enseñanza Secundaria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Dar cumplimiento a las citadas Ordenes incluyendo en la Orden de 7 de agosto de 1992 a los interesados que figuran en el anexo de esta Orden con indicación de la especialidad, procedimiento por el que han superado el proceso selectivo y puntuación total obtenida en el mismo.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 24 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

- 10654** *ORDEN de 6 de abril de 1993 por la que se incluyen en la Orden de 7 de agosto de 1992 a los aspirantes que por Ordenes de 25 de enero de 1993 se les han estimado los recursos de reposición interpuestos contra su exclusión de las listas de seleccionados en el proceso selectivo.*

Por Ordenes de 25 de enero de 1993 se estiman los recursos interpuestos por los interesados que se relacionan en el anexo a la presente Orden contra la Orden de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procesos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Dar cumplimiento a las citadas Ordenes, incluyendo en la Orden de 7 de agosto de 1992 a los interesados que figuran en el anexo de esta Orden con indicación de la especialidad, procedimiento por el que han superado el proceso selectivo y puntuación total obtenida en el mismo.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante este Ministerio los recursos recogidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 6 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Física y Química

Apellidos y nombre: Sebastia Palacios, José Vicente. Documento nacional de identidad: 21.481.551. Acceso: 1. Puntuación: 10,1650.

Apellidos y nombre: Díez Esteban, María de los Angeles. Documento nacional de identidad: 14.939.493. Acceso: 1. Puntuación: 10,2050.

- 10655** *RESOLUCION de 20 de abril de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueba y anuncia la exposición de las listas definitivas de admitidos y excluidos de la participación de la convocatoria específica para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior.*

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos de la participación en la convocatoria específica para la provisión de vacantes de personal docente en el extranjero, a que se refiere la base cuarta, punto 2, de la Orden de 27 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero) y una vez sustanciadas las reclamaciones de los candidatos,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos al concurso y de excluidos de la participación en el mismo, según lo establecido en la base cuarta, punto 3, de la Orden de convocatoria, que se hará pública en el Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Alcalá, 36, Madrid), en la Subdirección General de Cooperación Internacional (paseo del Prado, 28, Madrid), en las Direcciones Provinciales del Departamento y en las oficinas de Educación, el próximo día 29 de abril de 1993.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en la base cuarta, punto 4, de la misma Orden, se convoca a los candidatos admitidos para la comprobación de los méritos de la fase específica del procedimiento de selección, el día 8 de mayo, a las ocho treinta horas, en la Escuela Oficial de Idiomas (calle Jesús Maestro, sin número, Madrid).

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer los recursos establecidos en la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo.

Madrid, 20 de abril de 1993.—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

- 10656** *RESOLUCION de 7 de abril de 1993, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto 574/1991 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril) por el que se regula transitoriamente el ingreso en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 15 de abril de 1993, se publica Orden de 7 de abril de 1993 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se realiza convocatoria pública para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Maestros.